

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA”**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, siendo las 15h30, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 15, concurren los siguientes miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA: -

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	REPRESENTANTE
SIGLO OUTSOURCING S.A.	1980	US\$ 1980	99%	Luis Garrido
GABRIELA NATALIA CARRASCO RAMIREZ	20	US\$ 20	1%	Luis Garrido
TOTAL:	2000	US\$ 2000	100%	

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, los accionistas resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. -

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente junta, Luis Garrido, y como Secretaria la Gerente General, Mariana Salinas Vergara. -

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día. -

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2016; -

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016; -

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016; -

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2017; y, -

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Daniel Orellana Serrano, correspondiente al ejercicio económico del 2016, mismo que se puso en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de la celebración de esta Junta, para su lectura y análisis.-

Posteriormente, la secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2016; luego les anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples; y, finalmente procede a receptor la votación: declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2016.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe anual de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe anual de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016, que también fue enviado a los accionistas dos semanas antes de esta reunión.-

Posteriormente, la Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2016. -

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2016.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día.-

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.

La Secretaria de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, el representante de los accionistas revisa el mismo.-

Posteriormente, la Secretaria pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.-

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2017.-

El Presidente de la Junta mociona a la Junta General de Accionistas, que para el año fiscal 2017 y con plazo de un año, se nombre -nuevamente- a las siguientes personas para los cargos de Comisarios titular y suplente: Comisaria Titular: José David Bonilla Galarza, con cédula de ciudadanía No. 1717838838; y, Comisario Suplente: la Ing. Martha Vanessa Vallejo Garcés con cédula de ciudadanía No. 1203982804.-

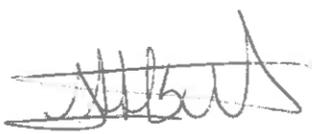
La Secretaria anticipa al representante de los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptor la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, el nombramiento de Comisarios, titular y suplente para el ejercicio económico 2017, para las personas mencionadas.-

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria que de lectura al último punto del orden del día.-

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2016, una pérdida de US\$ 1,074.53 (mil setenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos); además, la Secretaria informa que la cuenta de pérdidas acumuladas asciende a de US\$ 1,319.41 (mil trescientos diecinueve Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos). En tal virtud, el Presidente Ad-Hoc de la Junta informa que no cabe resolución alguna respecto de este punto del orden del día.-

Por no haber otro punto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso de 10 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 16h00 horas se levanta la sesión. -

	
Luis Garrido	Mariana del Rocío Salinas Vergara
Presidente Ad-Hoc	Secretaria
	
Luis Garrido	Luis Garrido
Por: Siglo Outsourcing S.A.	Por: Gabriela N. Carrasco Ramírez
Accionista	Accionista